

| INFORMACION GENERAL | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|-----------------------------------|---|--|--------|---------------------|----|----|--------------|---------------|--|
| FECHA DE ELABORACION: | 23-ene-2015 | FECHA DE MODIFICACION: | 26-feb-2015 | Nº CONSECUTIVO | 2 | VIGENCIA DEL PROGRAMA | 2015 | | | | | | | |
| OBJETIVO: | Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando su existencia, nivel de desarrollo y grado de efectividad, en el cumplimiento de los objetivos de la Administración Central Municipal, con el fin de retroalimentar a los procesos realizando recomendaciones. | | | | | | | | | | | | | |
| ALINEACION ESTRATEGICA PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA: 2012-2015 | <p>Línea: 6 Calidad Buen Gobierno para Todos; Componente: 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad, Programa: 6.1.1 Calidad de la gestión pública; Indicador: Cobertura del programa anual de auditoría interna.</p> <p>Línea: 6 Calidad Buen Gobierno para Todos; Componente: 6.3 Cali, un Gobierno Transparente, Programa: 6.3.3 Lucha contra la Corrupción; Indicador: Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia.</p> | | | | | | | | | | | | | |
| RECURSOS: | HUMANOS | | | FINANCIEROS (Valor Aproximado en miles de pesos) | | | LOGISTICOS | | | | | | | |
| | 30 Auditores Internos (6 de Planta, 21 por Funcionamiento, 3 por Proyecto 41482) 1 Técnico de Apoyo al Subproceso Evaluación y Seguimiento (Por Funcionamiento) | | | 1.004.770 | | | 31 equipos de computo, 2 impresoras, 1 escáner, 1 fotocopiadora, 2 video bean, 20 resmas de carta, transporte. | | | | | | | |
| PROGRAMACION | | | | | | | | | | | | | | |
| PLANEACION | | | | | | EJECUCION | | | | | | | | |
| Nº. | NOMBRE DE LA AUDITORIA | OBJETIVO DE LA AUDITORIA | ALCANCE DE LA AUDITORIA | PERIODO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA | EQUIPO AUDITOR | | OBSERVACION | ESTADO | NUMERO DE HALLAZGOS | | | NUMERO DE CE | NUMERO DE ABI | |
| | | | | | LIDER | APOYO | | | C | OM | NC | | | |
| 1 | Auditoría No. 1 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 1 de la vigencia 2014 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2012. Y Auditoría de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software. | Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 1 de la vigencia 2014 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software. Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software, por parte de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali. | Se verificará el Plan de Mejoramiento en TODAS LAS DEPENDENCIAS y en la Oficina Asesora de Informática y Telemática. Y se evaluará en el Proceso Administración de Tecnológicos de Información y Comunicación (TIC), la adquisición de software licenciado para los equipos de cómputo de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. El período de evaluación será de 01/marzo/2014 a 28/feb/2015. | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Rodolfo Tamayo Nivia | Francisco Jose Alvarado, Francisco Eduardo Vargas Solarte | | | | | | | | |
| 2 | Auditoría No. 2 de Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2014 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2013. Y Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2014. | Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 2 de la vigencia 2014 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2014. Evaluar la implementación, mantenimiento y mejora de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible. | Se verificará el Plan de Mejoramiento en el Proceso Contabilidad General y Costos del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal – Contaduría General del Municipio. Y se evaluará el Proceso Contabilidad General y Costos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. El período de evaluación será de 01/ene/2014 a 30/dic/2014. | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Alexandra Agudelo Trochez | Carmen Rosa Castaño, Marco Antonio Rincon Goto | | | | | | | | |
| 3 | Auditoría No. 3 de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2015. | Evaluar la formulación de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. | Y se evaluará en las dependencias: Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Subdirección de Desarrollo Integral y Secretaría General - Oficina de Atención al Ciudadano y Oficina Asesora de Comunicaciones. Incluye el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, las medidas antitrámites, la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y las demás iniciativas que consideren necesarias en la estrategia de lucha contra la corrupción. | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Julio Alberto Cancelado Carretero | Jairo Humberto Tobar, Alfredo Vivas Tafur | | | | | | | | |
| 4 | Auditoría No. 4 de Evaluación al PGRI según Decreto Municipal No. 0059 de 2009. | Evaluar la implementación, mantenimiento y mejora del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Empezando por Casa", verificando el aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos. | Se evaluará la implementación, mantenimiento y mejora del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos - Empezando por Casa", verificando el aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos en las dependencias: Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaría de Educación y 10 Instituciones Educativas, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Cultura y Turismo, DAGMA, Secretaría de Salud Pública, Departamento Administración Planeación Municipal y Secretaría de Deporte y Recreación, de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. El período de evaluación será del | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Claudia Eugenia Ospina Roman | Nohelia Rodriguez Gomez, Fabian Antonio Vergara T, Jhon Jairo Serna Villada | | | | | | | | |
| 5 | Auditoría No. 5 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de Evaluación al PGRI según Decreto Municipal 0059 de 2009. | Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de Evaluación al PGRI según Decreto Municipal 0059 de 2009. | Se verificará el Plan de Mejoramiento en las dependencias: Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Tránsito y Transporte, Secretaría de Cultura y Turismo, DAGMA, Secretaría de Salud Pública, Departamento Administración de Planeación Municipal y Secretaría de Deporte y Recreación de la Administración Central de Municipio de Santiago de Cali. | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Claudia Eugenia Ospina Roman | Nohelia Rodriguez Gomez, Fabian Antonio Vergara T, Jhon Jairo Serna Villada | | | | | | | | |
| 6 | Auditoría No. 6 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 36 de la vigencia 2014 de Calidad al proceso de Prestación del Servicio Educativo, según las especificaciones técnicas del Proceso Gestión de Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional. | Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 36 de la vigencia 2014 de Calidad al proceso de Prestación del Servicio Educativo, según las especificaciones técnicas del Proceso Gestión de Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional. | Se verificará el Plan de Mejoramiento en la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico de la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, en los Subprocesos: Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo y Gestión para el Fortalecimiento de la Calidad del Servicio Educativo. | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Maria Cristina Vega Ortiz | Dora Astrid Tamayo Vernaza | | | | | | | | |
| 7 | Auditoría No. 7 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 38 de la vigencia 2014 de Calidad al subproceso Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, según las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional. | Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 38 de la vigencia 2014 de Calidad al subproceso Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, según las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional. | Se verificará el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, en el subproceso Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo. | Del 02/feb/2015 al 27/feb/2015 | Leidy Lorena Torres | Sorel Delgado Perez | | | | | | | | |

